

EL PERIÓDICO DE HOY.

POLITICO, LITERARIO O COMO MEJOR CONVenga.

ADMINISTRACION Y REDACCION, VICTORIA 1.	SALDRÁ CUATRO VECES AL MES.		Anuncios y comunicados á precios convencionales
		Pesetas. Céntr.	
	Por un trimestre.	63.	
	Por seis meses.	1 20.	
	Por un año.	2 00.	
NUMEROS SUELTOS DOS CUARTOS			

ADVERTENCIA.

A imitacion de nuestro apreciable cólega «El ideal Político» interin nos acordemos de la suspension del tercer número, estaremos publicando el siguiente decreto:

Art.º 1.º Se anula el decreto de veinte de Setiembre de este año, acerca de la prensa política.

Art.º 2.º Los Gobernadores civiles propondrán al Gobierno y en caso urgente acordarán desde luego la suspension de las publicaciones que preparen, auxilien ó esciten la comision de los delitos de que habla el artículo 2.º de la ley de órden público, y señaladamente, de los comprendidos en los artículos 167 y 474 de el código penal, dando cuenta al Gobierno.

Art.º 3.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á la ejecucion de la presente.—Gaceta oficial de Madrid del veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres.

SECCION OFICIAL.

D. José Rodriguez Roda Juez de primera instancia de esta Ciudad de Lorca y su partido ect.

Hago saber; que en los autos seguidos á instancia del menor Gines Rubio y Mula. para la venta de bienes por utilidad y necesidad se ha mandado sacar á publica subasta por termino de treinta dias los trozos de tierra siguientes:

Una suerte de tierra secano en el partido del Esparragal sitio de Bugercal, que linda por levante camino de Vera. norte Gines Rubio, poniente D. José Parra y mediodia tierras cuyo dueño se ignora,

de cabida de dos hectareas noventa y tres areas y cuarenta y siete centiareas, equivalente á cinco fanegas tres celemines del marco de ocho mil varas. cuadradas que á precio de doscientas veinte y cuatro pesetas la hectarea valen seiscientas cuarenta y siete pesetas treinta y siete centimos 657.37.

Otro trozo de tierra riego en la diputacion de Cazalla que linda levante Miguel Millana, norte Juan Salinas, poniente Blas Sanchez y mediodia D. Antonio Moya, de cabida de una hectareas once areas y ochenta centiareas equivalentes á cuatro fanegas marco de cuatro mil varas cuadradas que á precio de mil trescientas cuarenta y dos pesetas la hectarea valen mil quinientas pesetas treinta y seis centimos

1.500.36,

Totales pesetas 2157.73.

Los que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta que tendrá lugar en los estrados del juzgado el dia cuatro de Marzo proximo y hora de las doce de su mañana, no admitiendose postura que no cubra el tipo de la subasta.

Lorca 7. de Febrero de 1874. José Rodríguez Roda—Por mandado de su Señoría Casimiro Ruiz

Tenemos el gusto de insertar en nuestro periodico la especie de manifiesto ó alocucion que el Sr. Navarro Rodrigo ha